

*Juésves 18 de Septiembre de 1823. (Nublados.)*

El Presidente de la comisión del Congreso ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América, al Sr. Presidente del Congreso; en el acto pronunció una oración congratulatoria por este acontecimiento, á que respondió dicho Presidente, y entonces el Lic. Bustamante, como miembro de dicha comisión, pidió la palabra y dijo:

Señor Presidente.—“Al tiempo de entregar á Vxa. el Presidente de la comisión, la llave de la urna sepulcral que encierra los huesos de nuestros primeros héroes, ha manifestado los sentimientos de un pueblo agradecido, que reunido en derredor de la tumba ha llorado la gran pérdida de sus primeros padres y libertadores, mas acaso por un efecto de delicadeza no os ha dicho lo que debiera, en gloria de este Congreso; yo me tomo la libertad de constituirme intérprete fiel de la voluntad agradecida de los pueblos del Anáhuac. Sí, por mi boca aseguran á vuestra soberanía, que habeis llenado cumplidamente vuestras obligaciones con el testimonio público de dolor y gratitud que ayer expresásteis por medio de una comisión á que yo pertenezco. Con tal conducta os grangeásteis muchos grados de aprecio y cariño, aún para los que érais un objeto de indiferencia ó de poco aprecio. Ellos ven campar en esta medida aquella sabiduría que marca vuestras operaciones; á todos habeis hecho que ratifiquen nuevamente el voto de morir, antes que ser segunda vez subyugados con la férula y yugo férreo que acaban de sacudir de sus cervices. . . . . Vuestros enemigos acaban de leer el terrible fallo que escribísteis y todos firmaron ayer de ser eternamente libres, ó de no existir más sobre la tierra. Llenaos por tanto de regocijo en medio de la pena que ocupa vuestro magnánimo corazón, y dignaos de recibir por mi débil voz, la expresión de cariño y respeto que con tanta complacencia os tributamos en este momento. . . . .”

*Viérnes 19 de Septiembre de 1823. (Lluvioso.)*

El Ministerio permite en que se dé una ley terrible contra ladrones, pues llega á tanto la audacia de estos, que antenoche robaron al correo de Veracruz en el camino del Peñon, y aunque le devolvieron la balija, fué despues de habérsela cateado, para ver si llevaba mil pesos como crefan.

Ya han venido las listas de elecciones de Guadalupe, y están tan malas, como eran de esperar. La audacia de aquellas gentes, ha llegado al estremo de nombrar Diputados para el Congreso Provincial. . . . . Con decir que es vocal de este el General Anastasio Bustamante, todo está dicho. Aquellas gentes han abusado de nuestra paciencia y moderación, hasta lo sumo. Han además seducido á la Sonora á que se les federe, y esta empresa se ha ejecutado por medio de un fraile apóstata de San Agustín, llamado N. *Chirlin*. ¿En qué gran negocio no hay metido un fraile? y si es malo, mucho mas.

*Sábado 20 de Septiembre de 1823. (Verano.)*

Hoy se ha celebrado la función del grito de Dolores, la que se pospuso el día 16 por las honras: El Poder Ejecutivo pasó al Congreso á felicitarlo, y arengó el Sr. Michelena al Presidente, pues aunque tocaba hacerlo á Guerrero, este sabe mucho de matar y nada de arengar. No hubo salva de artillería, porque es tan corto el número de artilleros, que no son bastantes los pocos que hay para el servicio de las piezas: los jefes de esta arma, han pedido cien infantes, para agregarlos á ella: esto manifiesta lo urgente que es el arreglo pronto del ejército. Antier tarde, cerca de la oración de la noche, se denunció al Poder Ejecutivo, por medio del General Guerrero, una conspiración que debe estallar la próxima semana, y para la que hay grande acopio de armas: se dice que está á su cabeza el General Sotaviva, lo que no creo.

*Domingo 21 de Septiembre de 1823. (Nublado.)*

Segun cópia de carta de Veracruz, Lemour persistía en ocupar la Isla del Sacrificio, y aun había amenazado á la Veracruz con que la batiría: el Gobernador respondió con energía que lo hiciese, y que al efecto de impedir la agresión, tenía á punto las lanchas cañoneras; creese que ya se hayan comenzado á hostilizar ambos partidos, y se espera con ansia el resultado.

A las ocho de la noche. Por correo extraordinario llegado hoy de Veracruz, se sabe haber ocupado con un destacamento de hombres, Lemour, la Isla del Sacrificio.

*Lunes 22 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo, agua anoche.)*

La sesión de este dia ha sido muy acalorada. El Diputado Zavala pidió que dentro de cuatro dias saliesen del territorio mexicano, los comisionados de España, supuesto que en tanto tiempo no han mostrado las bases bajo que deberían reconocer nuestra Independencia. El Lic. Bustamante pidió, y que se declarase del momento, que se autorizase al Gobierno con amplísimas facultades para que lanzase á los españoles de la Isla del Sacrificio, y no permitiese que quedase allí ningún soldado de esta Nación; y si fuere necesario, se le declarase la guerra, precediendo un Manifiesto en que se haga ver la injusticia de la agresión de Lemour. La exposición que precedió á esta solicitud, demostraba á toda luz que era justo por principios de honor nacional que se han hollado, y por convenir así á la tranquilidad interior de las Provincias. ¿Qué dirían (preguntó) los disidentes, si vieran en el Congreso y Gobierno apatía ó indiferencia? ¿No se confirmarían en la opinión de que se trataba de entregar este continente á los Españoles, como así lo han asegurado los sediciosos Iturbidistas? ¿No darían el valor que no tiene esta despre-

ciable patraña? Hizo otras varias observaciones, por las que se declaró del momento la proposición. Sin embargo de esto, dijo Bustamante, pido que á la discusión asistan los Ministros, no se diga algún dia que hubo festinación en el Congreso. Terán pidió que se cerrase el Puerto de Veracruz é hizo sobre ello proposición formal, todo lo cual pasó á una comisión extraordinaria que se nombró al momento, con orden de dar cuenta el dia de mañana, con lo que acordase. El Diputado Esteva, á quien llegó el extraordinario de Veracruz, hizo que leyese la cópia de la exposición, que la Diputación Provincial de aquella ciudad hace al Poder Ejecutivo: en ella consta, que la misma Corporación, destinó una Diputación á Lemour, para contenerlo, y que no echase abajo la ciudad como amagaba: que le espuso los graves daños que se seguirían de que obrase hostilmente contra aquella plaza, sobre sus intereses y familias. Aparece que el empeño de Lemour es, que se quite la batería de *Mocambo* que enfila á la Isla del Sacrificio, resultando de aquí, que los interesados en la conservación de la plaza y de sus propiedades, hacen poco caso de que se lleve ó no el diablo el decoro nacional, y la seguridad del territorio mexicano. Patriotismo é intereses que perder son una *quimera*. . . . . veremos mañana el resultado de esta cuestión, que no pudo menos de ser ruidosa. La mano de oro de Lemour anda en esto con viveza, y con el oro que nos exige por Alcabala en el Castillo, pretende esclavizarnos, esto es, sin perjuicio del que gasta para dividirnos interiormente.

*Martes 23 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo.)*

La concurrencia al Congreso con asistencia de los Ministros (menos el de Guerra), ha sido hoy numerosa. Se dió cuenta con el dictámen de la comisión que concluye pidiendo que las proposiciones hechas el dia de ayer, se pasen todas al Gobierno. Nadie ha dudado que sea de su resorte conocer de ellas, y si los Diputa-

dos las han presentado, ha sido por efecto de un noble celo y porque el Gobierno y el Congreso son dos Corporaciones que mutuamente se ilustran en asuntos graves: si á esto se le ha dado un carácter de publicidad, ó dígase mas bien de solemnidad, ha sido por alejar toda nota de sospecha, tanto mas, cuanto que los malignantes todo lo interpretan y echan á la peor parte. Los Ministros tomaron el rábano por las hojas, se quejaron de que se dudase de su pureza y buen manejo, concluyendo como cierta clase de deménticos, que sus amos les preguntan sobre ciertas cosas de su impresión. . . . .  
*Si á su merced gusta, bien, y si nó busque quien le sirva . . . . . me iré . . . . . etc.* Esta es una valiente respuesta!

El Lic. Bustamante desarrolló las consecuencias de la conducta y agresión de Lemour, á efecto de probar que la Isla del Sacrificio debe recobrase á toda costa: leyó un papel que llevó trabajado, y aunque reproducía en él lo que dijo ayer, esto es, que se autorizase al Gobierno, para que en este asunto se autorizase al Gobierno (1) para que obrase con plenitud de facultades, todavía los Ministros se dieron por quejosos de que los impugnaba; él no hizo caso, porque es de los que siguen su camino derecho sin dársele cuidado de nada. No obstante, pidió la palabra más de tres veces, para deshacer un equívoco, y no se le concedió: preguntose al Congreso si se imprimiría el dictámen de la comisión y entonces dijo . . . . . Pido que se imprima, y que se imprima así mismo, que repetidas veces pedí la palabra, y otras tantas se me negó. . . . . El concurso celebró la ocurrencia.

*Miércoles 24 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo y mucho calor, cual no se habia visto en esta época.)*

Ha salido en este dia electo Presidente del Congreso D. Francisco Tágile, Vice Presidente, Cabrera, y Se-

(1) Así está la repetición en el original. —(N. del E.)

cretario, Tejada y Franco (Don Fernando.) Esta elección ha sido necesaria, pues á la disolución del Congreso, se van á ofrecer dificultades que demandan un Presidente sábio, mal que les pese á sus enemigos, que le roerán muy bien los zancajos.

Hoy se ha desechado la proposición del Sr. Godoy, relativa á que se traslade el Congreso á otro lugar, sin señalarlo, proposición que fué generalmente combatida y despreciada, su autor no asistió á la discusión, por enfermo. Se comenzó á discutir la nueva ley sobre ladrones en despoblado, y la discusión se hizo juiciosa, con asistencia de los Ministros Ayacapixtla y Cholula; no hay necesidad de esta ley, pues el vecindario á campana herida, ha salido en persecución de los ladrones, que se presentaron allí en cuerpos numerosos, y los han batido con gloria. En San Miguel el Grande no habia milicia cívica, y de resultas de la revuelta del General Dalvimar y Azpiricueta, se han levantado 1,500 hombres de todas armas, y se están disciplinando con ardor, ¡tan cierto es, que necesitamos golpes para aprender!

*Juésves 25 de Septiembre de 1823. (Nublado y caliente.)*

Hoy se ha publicado por Gaceta extraordinaria, lo ocurrido en Veracruz con Lemour, á causa de la ocupación de la Isla del Sacrificio, nada particular contiene que nos tome de nuevas, á ecepción de la buena disposición en que se halla aquel vecindario, de sacrificarse por la felicidad pública, y que abandonará aquella ciudad si se le dá tiempo.

Hoy ha continuado la discusión de ley contra salteadores, que presenta dificultades relativas á que se quiere darles lugar á apelación, y la vindicta pública demanda un pronto y ejemplar á que se oponen los trámites indispensables de una 2ª instancia.

*Viérnes 26 de Septiembre de 1823. (Verano hermoso.)*

Ayer tarde ha sido preso de órden del Gobierno,

Mr. de l' Mot, y un compañero suyo frances de quien hemos hablado otra vez y dicho casi con seguridad que eran espiones de su gobierno, para hacer partido á favor de los Borbones. Los avisos han venido de Europa, se ha interceptado su correspondencia, y entre ellos dos pliegos largos de letra simbólica y caprichosa, cuyas claves no poseé el Gobierno y solo él, y quien se la escribe, pueden saber. Al mismo tiempo que se ha escrito de Europa este aviso, se tiene de Campeche, que sobre aquella plaza cruzan dos navios y dos fragatas francesas, buques que aunque han tomado algunos americanos, no les han hecho el menor mal, y de vuelta se dice, vienen sobre Veracruz, y esto hace creer que las bravatas de Lemour, deben atribuirse á esta novedad. Finalmente, escriben de Mérida, fecha 14 del corriente, que es allí pública la división de las Américas, hecha en el Congreso de Verona, con aprobación de la Inglaterra. Hânse dividido la capa del justo en estos términos: Perú y Buenos Aires á los Ingleses.—Costa Firme, Sta. Fé y demás de Costa Firme, á la Francia.—Reyno de México, á España, auxiliando para su conquista las demás potencias.—Rusia, desde el canal de Sta. Bárbara, estrecho de Anian, que toca á sus posesiones de Asia por *Canskacta* (1) ó S. Pedro y S. Pablo. . . . . Falta que *los donados se vuelvan legos*. Hoy se ha dado en el Congreso la primera lectura al dictámen de la comisión, sobre la devolución del dinero que está en Minería, promovida por la viuda del General Iturrigaray. Los vocales Lic. Bustamante y D. José Ignacio Gutierrez, discordaron de la mayoría de la comisión, y publicaron su voto particular que imprimieron, y se oyó leer con aceptación.

*Sábado 27 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo.) (a)*

Se ha concluido la ley de salteadores (b) y se ha dado por cuatro meses, de modo que se prorrogará por

(1) Probablemente *Camchadoka*.—(N. del E.)

(a) En este día Iturbide concluyó su Manifiesto en una casa de Campo en Liorna, que publicó en varios idiomas, lleno de mentiras.

(b) Esta ley fué derogada en Diciembre de 1832.

mas tiempo si este no bastare para extinguir en él esta canalla, y al revés, si antes se evitase se suprimirá, medida prudente que hace ver la necesidad con que se ha dictado. No valdrá ningun fuero ni privilegio al que fuere hallado ó cogido con las armas en el salteo.

Hoy hace dos años que entró el ejército trigarante en México, por cuya causa ha sido dia de corte. El Supremo Poder Ejecutivo fué al Congreso á felicitarlo de toda ceremonia. Tocó á Guerrero arengar, y lo hizo con mucha cortedad, no así el Presidente Tagle, que le respondió con mucha dignidad, y le entregó el diploma de benemérito de la Patria, acordado en otros dias pasados. . . . . "Hay dias le dijo, (entre otros conceptos floridos) que deberian ser sin noche, y tal es el presente, en que la América mexicana consumó la obra de su emancipación. En él todo fué uno, la voluntad de sentimientos, el gozo y la alegría de los hijos del Anáhuac, viendo cumplidos sus votos. . . . . Yo lo recuerdo con gusto, me complazco cuando considero lo que se ha hecho, y espero mucho de lo que nos falta que hacer para dar cumplimiento á esta grande obra."

*Domingo 28 de Septiembre de 1823. (Verano hermoso.)*

Esta mañana á las 8 llegó un extraordinario de Veracruz, con un pliego rotulado. . . . . *Ejecutivo* al Sr. Presidente del Soberano Congreso mexicano. Suplicóme el que lo traía, en compañía de un soldado, en las inmediaciones de una cerería del Empedradillo, le dijese donde vivia el Sr. Presidente, para que no errase las señas de la casa, me entré en dicha cerería, y con la pluma, le dí la razón que buscaba. Preguntéle qué novedades habia en Veracruz y me respondió. . . . . "aquello está muy revuelto". . . . . ¿Y la Isla del Sacrificio? . . . . . Señor ya se recobró el lunes con unos cuantos cañonazos, pero los gachupines se están sacando á gran prisa mucho dinero y granas, y lo están depositando en el Castillo, pasan de seis millones los extraídos en estos dias. Díjome otras particulari-

dades que me hicieron creer que hablaba verdad, yo creí que tan plausible noticia debiera insertarla en el Diario, como lo hice, mas cuánta fué mi sorpresa al verme á poco rato con el Sr. Presidente Tagle, quien me dijo en la puerta de su casa, que no habia tal toma de la Isla y que Veracruz estaba muy alterado, que habia recibido una representación en que pedian que á todo costo se aumentásen las fortificaciones de la plaza, y que en ella se habia dado la voz de mueran los gachupines. Todo esto me ha pasado en la mañana de hoy. Veremos en la sesión de mañana, que será secreta, con asistencia de los Ministros, lo que resulta. A poco rato, despues me ví en el Portal con el Sr. Michelena, individuo del Poder Ejecutivo, quien nada sabia de la llegada del correo. Me aseguró que nadie entraba ni salia de Veracruz, que sus puertas estaban cerradas, y sobre esto habia reclamado Lemour á la plaza hartamente incómodo: Que á los enviados de España, se les habia mandado salir, dentro de un término perentorio, de Jalapa: Que las Cortes de Cádiz, no declararon ni reconocieron nuestra Independencia, por seis votos, y aun estos obraron de este modo, porque no tenían poderes especiales de varias Provincias, ocupadas por los franceses. Anoche se ha recibido aquí la noticia del ataque naval, tenido en Maracaybo, entre la escuadra española y colombiana: componíase la primera de catorce buques, y la segunda de nueve, la cual destruyó á la española, volándole dos buques, apresándole otros, en términos de que solo dos salvaron.

Lunes 29 de Septiembre de 1823. (Verano.)

La mañana de hoy, se ha gastado en sesión secreta, la ha motivado una representación de más de 60 vecinos de Veracruz, en que piden se les permita poner aquella plaza en estado de fortificación, y se quejan de que por la Diputación Provincial, se les ha impedido la continuación de las obras que habian ya comenzado. El Sr. Esteva dijo: que entre aquellos representantes no

habia uno que tuviera 10 pesos, y que eran oscuros. El Sr. Bustamante (D. Carlos) dijo: aunque no tengan dinero, tienen vida inapreciable que cuidar, agradéscaseles su celo, no se desprecien sus avisos, pues son aunque pobres *hombres* y dignos de toda consideración. Se mandó pasar al Gobierno, habiendo asistido á la sesión los Ministros la Llave y Alaman. El mismo Bustamante pidió se declarase de *comiso* todo cuanto oro, plata, granas y frutos preciosos se encuentren en el Castillo el dia que se tome por *nuestras armas*... al decir estas palabras, alguno de los que me oyen, se reirá... sí, cuando *se tome* señor: el Castillo es tomable, ya lo he demostrado en mi Abeja número 15. El Castillo es un espantajo de Felipe 2º para formidarse á nécios... Esta proposición fué *desechada*.

Son las 6 de la tarde. Se asegura que la noche del 25 fué tomada la Isla del Sacrificio por el Coronel Acosta, reunido con otros buenos patriotas de los que representaron como va dicho, de esos hombres que no tienen 10 pesos, pero que tienen honor, que tienen amor pátrio, que tienen en abundancia aquello de que carecen los que poseen mucho oro y plata, que aunque forman malos caracteres para firmar, tienen un pecho certero para tirar buenos balazos... ¡ah cuánto pudiera decirse en amplificación de este pensamiento! Lemour ha roto el fuego sobre Veracruz... esta noticia debe celebrarse con un *Te Deum*, aunque Teran el Diputado haya dicho hoy, que los que desean esto, ó son muy *sándios* ó muy *pícaros*...

Martes 30 de Septiembre de 1823. (Verano hermoso.)

Anoche hubo gran revuelta de patrullas, ignoramos cuál sea el plan de conspiración que se meditará; creemos que se dirija á impedir la reunión del próximo Congreso.

Hoy dió cuenta el Ministro de Relaciones al Congreso, de varias cosas: 1ª Que Victoria ha reunido de órden del Gobierno, los poderes Civil y Militar de Ve-

racruz. 2ª Que se han dado por dicho General, pasaportes á los enviados españoles. 3ª Que el 25 á la una de la tarde rompió Lemour el fuego sobre Veracruz. 4ª Que al siguiente dia salió Victoria para esta plaza. La exposición del Ministro se oyó con regocijo; deseábase el rompimiento con hombres tan malvados. Parece que cincuenta y cuatro bombas se habian metido dentro del Castillo: su guarnición se componía de 367 soldados.

MES DE OCTUBRE DE 1823.

*Miércoles 1º (Verano, fría la tarde, y amaga helar.)*

Hoy se ha nombrado la Diputación permanente del Congreso, ha prevalecido el maléfico influjo de Fagoaga, y por él han sido electos los SS. Mangino, Espinosa (el coadjutor jesuítico), Alcoser (álias la Petenera), Argüelles, Osores, Cabrera, Martinez, D. Florentino; y suplentes, Ibarra y Covarrubias, llamado el Fabricio del Congreso por sus virtudes.

La artillería y las campanas á vuelo, anuncian hoy al público, la victoria de los colombianos, sobre la escuadra española, en la Laguna de Maracaybo. La División militar de los SS. Negrete y Bravo, se haya en Guanajuato; su deserción es tal y tan escandalosa, que hoy se ha consultado el remedio al Congreso.

Hoy debió verse de segunda lectura y aun discutirse, el negocio de la familia de Iturrigaray, sobre devolución de sus capitales impuestos en el Tribunal de Minería, pero á pedimento de la misma Sra., se ha suspendido, porque Fagoaga le es contrario con su partido; tiene mucho dinero en el mismo banco, y teme que si se la manda pagar, él quede insoluto: por tanto se verá en el futuro Congreso. Nótese que cuando fué Vireyna de México, dispensó mil favores á este mismo Fagoaga.....

*Juésves 2 de Octubre de 1823. (Verano hermoso.)*

En la sesión de hoy (que fué secreta, á solicitud de los SS. Paz y Teran), se hizo venir á los Ministros, por que dichos vocales manifestaron que el estado de la sociedad, estaba turbado con fuertes conspiraciones, encaminadas á impedir la reunión del futuro Congreso. Paz propuso que se autorizáse con plenitud de facultades al Poder Ejecutivo, hasta la reunión de la próxima Legislatura, para que cuide y responda de la común tranquilidad: oyóse en razón de esto, á los SS. Ministros, ménos el de la Guerra, que no asistió por enfermo, y todos convinieron en que el Gobierno habia tenido repetidas noticias de conspiraciones que debieron estallar en las próximas noches, y que habia una preparada para la presente. Que si no se habia procedido á arrestar, era porque no se habia podido probar de una manera legal, pues si se habia descubierto un plan en una barbería, el dueño de ella se habia fugado, y el plan no tenfa firma conocida. Leyó el Sr. Alaman un pasquin puesto anoche en la puerta de la casa del Juez de letras Lebrija, en que en una pésima ritma, se invitaba á destruir al Gobierno y reponer á Iturbide. Dijo que segun los partes que le acababa de dar el Capitan General, anoche estuvieron á las puertas de Fagoaga, cuatro asesinos, destinados para matarlo. Expuso que la tropa padecía muchas necesidades, y alguna parte de ella estaba seducida, aunque la mayor obraba en buen sentido. El Ministro Llave, manifestó que aunque el Gobierno sabia extrajudicialmente quienes eran los conspiradores, no podía proceder contra ellos, ni aun á depositarlos, medida que en lo pronto convenfa adoptar, ó resignarse á esperar que la conspiración reventáse por alguna parte ó se le hicfese fuego denodadamente á los conspiradores, llenando las calles de México, de cadáveres. Como voló la palabra por algunos SS. vocales, la volvió á tomar el Ministro Alaman, y aseguró que en ella habia *Generales* que obraban activamente. El Lic. Bustamante dijo: que era muy sensible que en

el seno mismo del Congreso existfesen personas que habian servido de esbirros y corchetes á Don Agustin Iturbide, las que era imposible hubiesen cambiado repentinamente de ideas, y hubiesen adoptado de corazón, el sistema republicano. . . . . cambios de esta naturaleza (dijo,) son tan violentos, que ni aun el bueno se hace malo, sino por grados, ¿cómo pues queremos vivir tranquilos, si en nuestro seno existen estas víboras que nos despedazan? ¿estos vehículos por donde pasan á nuestros enemigos nuestras medidas para que se preserven con su aviso, y hagan ilusoria y vana nuestra vigilancia? ¿Cómo nos prometemos tranquilidad, cuando vemos pasear impunemente por las calles de México en coches magníficos que hacen retemblar las chozas de los honrados artesanos, á hombres aspirantes que han conmovido los pueblos, que han derramado su sangre por su engrandecimiento personal, y que ahora con un lujo asiático, derraman la substancia de los que fueron víctimas de sus rapiñas, prodigando á torrentes las onzas de oro en juegos y diversiones? . . . Señor, permítaseme que á presencia de los Ministros del Gobierno, de esos hombres justos, me queje y lamente de esa impunidad, en que ellos seguramente no han tenido parte. . . . . Castíguese esta clase de perversos, apóyense las providencias del Gobierno, dispensándole de la observancia de las fórmulas de los juicios, por cierto tiempo: descarguemos en él toda nuestra seguridad, y solo así nos salvaremos en la presente y terrible crisis. . . . . Esta es la misma en que se vió varias veces Roma, la que hizo callar las leyes comunes, y que saliése del fondo del Senado, aquella voz terrible que decía. . . . . "Cuiden los Cónsules de que la República no reciba el menor daño. . . ." El Cónsul salía, lo revisaba todo, si encontraba al delincuente, decía á sus Lictores; preparad vuestras hachas, y al momento hacia cortar las cabezas á los criminales. . . . . duro es decirlo; pero medidas de esta naturaleza, salvaron los pueblos antiguos y modernos. La Inglaterra, en nuestros dias, ha suspendido

por varias veces, los efectos benéficos de su famosa ley *si habrás corpus ad captivitatem*: Colombia ha hecho lo mismo y también se ha salvado, y esto es que allí no tenía un erizo de diferentes facciones, como el que se presenta á nuestra vista, y nos hace temer por la ruina del Estado." Los Ministros apoyaron este modo de opinar, y como se mandase pasar á la comisión la proposición del Sr. Paz, el Sr. Bustamante pidió se remitiése la suya, que en substancia decía: "Pido que puesto que la seguridad del Estado pende de la facultad que se otorgue al Supremo Poder Ejecutivo, de poder deportar á cierto número de personas, se la conceda para que lo haga con aquellas de cuya criminalidad esté convencido, aunque no se las haya probado por los trámites de un juicio solemne y público, hasta que se haya restablecido la pública tranquilidad, reservándose á los deportados, su derecho de indemnización, para cuando en paz puedan hacerlo, y por la que recobren de sus conciudadanos el concepto que hubiesen perdido." La comisión puesta de acuerdo con el Gobierno á quien oyó previamente, vino en ello; y después de una discusión larga, se hizo como consultaba, acabándose la sesión secreta á las siete de la noche, en que quedó extendida y aprobada la minuta del decreto. El Presidente encargó á los Diputados el secreto, hasta que se hiciera pública....." Sepa Dios á cuántos herirá este rayo, y quiera S. M. que tan duro remedio se aplique á la dolencia con mano diestra.

*Viérnes 3 de Octubre de 1823. (Nublado con viento Norte.)*

Conspiración grande, descubierta en la calle de Celaya. A consecuencia de la autorización dada al Poder Ejecutivo, han amanecido hoy presos, el Conde de San Pedro el Alamo, los Barreras, el General Andrade, (alias Cartuchera) y otros, gente odiada, por notoriamente adicta á Iturbide, y muy capaz de emprender una revolución sangrienta.

*Sábado 4 de Octubre de 1823. (Norte flojo aquí.)*

Los Ministros de Justicia y Relaciones se han presentado hoy á las 12 y media en el Congreso. El segundo tomó la palabra, comenzando por felicitar al Congreso porque á merced del decreto con que invistió al Poder Ejecutivo, se ha salvado la Nación; todo se habría perdido á la hora (dijo), si V. Soberanía tarda tres en dar su decreto; nuestra felicidad ha pendido de momentos. Está descubierta la conspiración por varios de los que tenían parte en ella, algunos de los cuales lo han hecho voluntariamente, como fué el oficial que estaba destinado á matar al Brigadier Lobato, que se presentó voluntariamente arrepentido. El fiscal de la causa pidió el arresto de Cartuchera, porque por varias disposiciones consta probado, que estaba á la cabeza de la revolución; él debía tomar el Supremo mando. El Conde de S. Pedro, estaba destinado para matar al Capitan General, Marqués de Vivanco. El Plan que llegada la tropa de Toluca, entrando de noche por la zanja del Salto del Agua, ocuparían á Belen, repicarían las campanas, y esto serviría de aviso al barrio, para que toda la leperada se levantase y comenzase á obrar; soltar los presos de las cárceles, armarlos y comenzar la más terrible sarracina contra el Gobierno y Diputados, no ménos que un gran saqueo contra gachupines, dando la voz de *mueran*.....etc. Antenoche llegaron hasta Ayotla doscientos y mas caballos con sus respectivos ginetes, al mando del Brigadier Guerra Manzanares, de los piquetes que habia reunido, por el rumbo de Chalco; mas allí fueron avisados por los facciosos, de que la conspiración estaba descubierta, y tuvieron que retroceder á media rienda. Anoche llegó otro gran cuerpo de infantería y caballería, venido de Toluca, hasta Molino Blanco, á concluir la obra que ya creían comenzada; pero se encontraron chasqueados: El Gobierno reunió con mucha rapidez gruesas partidas para atacarlos, entre las que se contó hasta la misma guardia del Congreso. Los mas sol-

dados se han presentado diciendo, que se les habia engañado por sus jefes, haciéndoles creer que venian llamados del Gobierno. De toda la reunión solo existían unos 30 con las armas, es regular, (dijo el Ministro,) que á la sazón ya las hayan entregado.

*Cartuchera* antier antes de comenzar la sesión, luego que entendió que el Plan estaba descubierto; se retiró del Congreso, á pretexto de indispuerto; si se hubiera quedado, tal vez en la sorpresa de su casa se le habrian encontrado documentos originales. Hoy ha consultado el Gobierno, si lo juzgará el Tribunal de Cortes ó un Consejo de Guerra; será éste, pues así corresponde á la naturaleza de la causa, pues en el decreto se ecepciona *todo fuero y privilegio*. El Lic. Bustamante suplicó al Congreso, se le dispensase de votar en este asunto, pues estaba muy quejoso de Andrade, por lo mucho que ultrajó á su esposa cuando lo tuvo á sus órdenes en la prisión de S. Francisco; y así es que se retiró de la sesión secreta. No debo omitir que un N. Montañó, antiguo insurgente del Departamento de Tehuacan, que estaba metido en el plan de conspiración, lo ha manifestado en gran parte al Diputado Don Manuel Mier y Teran, y éste comunicó las noticias que pudo al Gobierno, para evitarlo.

*Domingo 5 de Octubre de 1823. (Recio aguacero y granizo.)*

Hoy se ha publicado la adjunta lista impresa, de los conspirantes arrestados, que llegan á cuarenta y uno, la mayor parte militares. ¿Pero qué militares? de los de la velería, no hay entre ellos uno mediano, comenzando por *Cartuchera*, que tiene las mejores disposiciones para cabo *furriel*. (1) (*Aquí incluye el autor dicha lista.*)

Se asegura que un ángulo del Castillo que mira al Sud Este de Ulúa, ha caído á tierra con las baterías rastreras de Veracruz. Que parte de la escuadrilla de

(1) *Cartuchera* le decia al General Andrade, segun parece.—(N. del E.)

Colombia, ha comenzado á hacer presas, buques venidos de la Habana, y entre ellos la Goleta Gallega del comerciante Don José Ignacio de la Torre, y que está bloqueando al Castillo, para impedirle la introducción de víveres: no pudo venir en mejor tiempo este auxilio.

*Lunes 6 de Octubre de 1823. (Verano.)*

La sesión secreta del dia de hoy, cubrirá de ignominia al Congreso en todo tiempo. Dada por él mismo la ley que contuvo la revolución que iba á estallar el dos del corriente, el Poder Ejecutivo consulta por un efecto de delicadeza y pundonor, ¿qué Tribunal juzgará á Andrade? era claro que debiera juzgarlo el gobierno, pues así lo demandaba la naturaleza del caso, y de otro modo, nada se habria hecho; tanto mas, cuanto que en la discusión de la ley, se tuvo presente que Andrade era Diputado y delincuente, pero olvidándose al dia siguiente del beneficio que se habia recibido, el espíritu maligno y embrollador de Fagoaga, hizo que la consulta se pasase á una comisión especial, formada de amigos, en parte suyos, los cuales no pudieron convenir, y cada uno saltó como la cabra por diverso rumbo. Fagoaga pretendió probar que con semejante ley, no habia seguridad en el Congreso, y que podía ponerse en el caso de ser destruido por el Poder Ejecutivo, que faltaba la garantía de la existencia del Congreso, y se dejaba en la mayor inseguridad. Olvidose como buen ingrato, y como se ha olvidado de lo que debe á la Nación, de que la noche del juéves tuvo á su puerta cuatro asesinos y que á no haberse dado esta ley, la del viérnes, se habria acostado en su cama y tal vez habria amanecido en los infiernos. Declarose que Andrade no estaba comprendido en la ley, por 39 votos, contra 25. Ni bastó lo mucho que dijeron los Diputados Terán, Mier y otros; por último la cuestión se enredó y en términos tales que despues de hechas varias proposiciones, se determinó nombrar otra comision totalmente diversa de la anterior. En este dia se ha suspirado por

la instalación del futuro Congreso, conociéndose con evidencia, que el actual está corrompido, de modo que el que no dá la impunidad á los delincuentes, porque desea que triunfe Iturbide, se la dá por egoísmo, ó porque quiere que triunfe la discordia y en medio de las revueltas, la España saque raja. . . . . Este es el último resultado de mis observaciones.

*Mártes 7 de Octubre de 1823. (Lluvia de Verano.)*

Anoche han continuado los arrestos, porque los presos están cantando como buenos pájaros. El Gobierno ha tenido que suprimir una conspiración de exaltados que querían acabar á puñaladas con los presos. Se ha recibido un Diario de los ataques recíprocos del Castillo y Veracruz, que muestran el gran chasco que Lemour se ha llevado queriendo formidarnos, pero él es el formidado actualmente. El Bergantín Triunfador de Caracas, que estaba en Tampico, ha recibido orden del enviado de Colombia para bloquear al Castillo, y se ha hecho tres presas españolas. *La Fama* de Cádiz al querer entrar en la canal de Veracruz, se le hizo fuego, y se ha dirigido á Alvarado. Hoy ha llegado correo de Victoria, el cual dice, que un buque llegado á Alvarado, anuncia que Cádiz se ha entregado á los franceses, y la España sucumbido.

La nueva comisión del Congreso nombrada para despachar el asunto del General Andrade, ha diferido totalmente de la anterior: Como aun subsiste el partido de Fagoaga prepotente, nada se ha conseguido conforme al modo de opinar justo de dicha comisión nueva; por tanto, despues de largos debates en sesión secreta, hasta las dos de la tarde, nada se ha hecho; ha vuelto el dictámen á la misma comisión: esto se llama tener fortuna de pícaro: si Andrade fuera virtuoso y calumniado, ya estaria ahorcado, ser malvado es una cucaña en la vida temporal

*Miércoles 8 de Octubre de 1823. (Extraordinaria lluvia por tarde, mañana y noche.)*

El adjunto Diario extraordinario salido hoy, es un Diario exactísimo de las operaciones de Lemour, sobre Veracruz, y de esta plaza sobre Ulúa, desde el día 13 de Septiembre hasta el 2 del presente. No puede presentarse aspecto más lisonjero y que nos haga concebir mayores esperanzas de tomar el Castillo. El pueblo lo ha recibido con tanto entusiasmo, que en menos de tres horas se han espendido más de veinte manos, que es mucho en el día. Se ha abierto subscripción en la librería de Galvan, Portal de Mercaderes, para auxiliar con dinero, la guarnición de Veracruz, y se ha incitado á lo mismo á las Juntas Provinciales.

*Juésves 9 de Octubre de 1823. (Lluvia extraordinaria como la de ayer, á tarde, mañana y casi toda la noche.)*

Hoy se ha ocupado el Congreso en tratar en sesión secreta, el asunto de Andrade; la segunda comisión no se ha podido convenir; qué digo, con la primera; pero ni aun entre sí mismos se han podido reunir dos votos siquiera. Aquello ha sido una confusión é imagen del caos, en que todo es desórden, querer que no se observe ó que se modifique y derogue una ley que se acaba de dictar, una ley por la que se ha salvado; una ley dictada por el peligro que amenazaba y aun subsiste. . . . . declarar que en virtud de ella, está bien aprehendido Andrade, y de consiguiente que el Gobierno puede obrar contra él, y querer que al mismo tiempo lo juzgue el Tribunal de Cortes, que induce demoras contrarias á la brevedad con que debe despacharse esta causa, son contradicciones que apenas caben en la delirante cabeza de Fagoaga y de sus prosélitos. Este Apolonio de Fiana no asistió hoy al Congreso, ha abandonado á su partido luego que lo ha metido en bulla.

Por último, se mandó que se consultase á la comisión ¿si deberán ó no pasarse ó devolverse al Gobierno sus consultas, para que las reforme y remita de nuevo? Lo hará ó no lo hará..... faltan seis dias para cerrar la sesión del Congreso, y otros tantos para que Andrade deje de ser Diputado; y quede sugeto como cada hijo de su madre, á su jurisdicción respectiva.

Ha salido segunda lista de presos, á cuya cabeza está Guerra Manzanares.

*Viérnes 10 de Octubre de 1823. (Lluvioso.)*

El Jefe Político dijo al Ministro de la Guerra, que habiendo sido arrestado un lépero con un fusil cargado y preguntado que de dónde lo hubo, respondió, que se lo vendió un Sr. Diputado del Congreso. El Ministro pregunta al Presidente del Congreso, qué hay acerca de esto, segun las señas que dá dicho oficio, parece que el vendedor es el Diputado Serratón: el Presidente ha llevado consigo un Secretario, y en persona ha ido á hacer la averiguación.

Ha sido condenado al último suplicio, por sedición, un cabo, cuya causa se ha examinado en Consejo de Guerra..... Si se ejecuta la sentencia antes en éste que en otros, el gobierno se pondrá en ridículo, debe comenzarse por el cable y acabar por el pelo.

*Sábado 11 de Octubre de 1823. (Lluvioso.)*

He visto carta del Real del Catorce, en que consta que allí se ha sofocado una horrible conspiración, pocas horas antes de que estallase, formada por los sargentos de la guarnición de aquel Real, su objeto era el saqueo general, y cayera quien cayese. Se quedaban juzgando los conspiradores militarmente.

El Sr. D. Alejandro Serratón, ha mostrado que con licencia del Gobierno antiguo, habia comprado 25 fusiles para su tropa, de los Catorce, de que es Comandante, los que en tal virtud, y por hallarse necesitado, co-

menzó á vender. Este Diputado hasta ahora no se ha hecho sospechoso, pues jamás ha hablado en el Congreso, ni ha explicado su opinión por ningun partido.

*Domingo 12 de Octubre de 1823. (Lluvioso y frío.)*

El General Andrade se ha enfermado de la orina en su arresto, nada come, y segun parece, él quisiera abreviar sus dias. El Conde de San Pedro el Alamo, ha hablado mucho sobre la muerte, pero creo que no con el espíritu de Sócrates, poco antes de espirar; pues aquel filósofo la deseaba como término de descanso á una vida honesta y laboriosa, y éste como un principio de sinsabores, que debe sufrir el que no ha obrado, sino males y escándalos.

Mañana tendrá su primera asamblea el 2º Batallón de Cívicos, que se va á organizar y que procederá á nombrar sus Jefes: gracias al Diputado Bustamante (D. Carlos,) que pidió se autorizase al Jefe Político para que hiciese efectivas las providencias en orden á esta milicia.

*Lúnes 13 de Octubre de 1823. (Lluvioso.)*

## LEY DE COLONIZACION.

En este dia se ha concluido la ley de Colonización de Huazacoalcos, es decir, del Itmo de este nombre. El artículo 21 que dice..... "Se admitirán colonos extranjeros aunque tengan esclavos, con tal que la posteridad de estos sea libre," tuvo muchos debates. El Lic. Bustamante se opuso á ella vigorosamente, diciendo que el territorio mexicano, debia ser el asilo de la libertad de todos los esclavos, de modo que el que pudiese sus plantas en el suelo de nuestras costas, por el mismo hecho debia quedar libre; no de otro modo que

lo eran los que se abrazaban de las antiguas estatuas de los Emperadores; pasó por fin el artículo, aunque redactado de diverso modo. Se afecta mucho, respecto al sagrado de la propiedad, al mismo tiempo que se vé con indiferencia el de la humanidad. Hará honor al Congreso esta ley, y será de mucho provecho su ejecución al Estado.

*Martes 14 de Octubre de 1823. (Nublado y frío.)*

Segun cartas venidas de Oaxaca, hoy hace un mes que amaneció Guatemala conmovido por un F. Ariza, el cual causó una sedición en la tropa de aquella ciudad, y se presentó al Congreso, pidiendo se le nombrase Comandante. Resistiose el Poder Legislativo, varios de sus miembros declamaron contra el hecho, en términos de alborotarse los estudiantes, arremetiendo á los soldados, pero estos los desaparecieron á balazos, diseminándose por toda la ciudad. Los legisladores huyeron, escapándose unos por las azoteas, y hundiéndose otros en las letrinas, de modo que aquello fué dia de juicio, tanto más, que la tropa se diseminó por toda la ciudad, robó y mató á gentes inermes que ignorantes del caso hufan por la ciudad. El Arzobispo tuvo que pasar á los cuarteles á predicar á los soldados para aquietarlos: muchos emigraron á los campos, y qué se yo que otras desdichas han aflijido aquel pobre pueblo. Tales son los resultados de las medidas estrepitosas y violentas con que hasta ahora se ha distinguido aquel Congreso, comenzando por donde debiera acabar. Si la nueva Legislatura obra del mismo modo en México, prométase iguales resultados, en la inteligencia de que no faltan quienes aticen el fuego de la discordia.

Antier se ha formado el 2º Batallón de Cívicos de esta ciudad, con la fuerza de 484 soldados.

*Miércoles 15 de Octubre de 1823. (Nublado y muy frío.)*

Hoy se ha comenzado á ver el expediente promo-

vido en el Congreso por la viuda de Iturrigaray, sobre que se le devuelvan las cantidades que su marido puso á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, y que procuraron sorberse los jueces españoles de su juicio de siudicato, ya que no lo pudieron sacar reo en el de infidencia. La viuda se presentó al Congreso en 18 de Agosto próximo, pidiendo su dinero, por ser de justicia su devolución; pasóse á la comisión que al efecto se nombró, compuesta de los SS. D. Florentino Martínez, D. Carlos Bustamante, D. Josef Ignacio Gutierrez, D. Francisco Quintero y D. Juan Ignacio Godoy. Bustamante y Gutierrez, discordaron del modo de opinar de los otros tres, é hicieron voto particular que corre impreso, consultando: 1º Que se devuelvan á la viuda é hijos de D. José Iturrigaray, las cantidades puestas á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, con sus correspondientes réditos vencidos, que se pagarán á proporción que el mismo Tribunal se rehaga de sus fondos.

2º Que se recomiende al Tribunal de Minería, el más pronto pago de esta deuda, y se excite su celo para su satisfacción.

3º Que el pago de esta deuda sea preferido en concurso de otras.

4º Que se dé á la viuda de Iturrigaray documento fehaciente, de que la Nación reconocerá este crédito, en el remoto caso de que el Tribunal de Minería no pudiera acudirle con sus réditos.

5º Que en lo pronto se le acuda con la mayor cantidad posible, para pago de los gastos de su viaje y alimentos. Tales fueron los términos con que concluyó la parte de la comisión disidente, de la mayoría, la cual redujo su dictámen datado en 25 de Febrero próximo, á la siguiente proposición:

"Que instalado el Supremo Tribunal de Justicia, admita la súplica interpuesta por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés de Jáuregui, de la sentencia del Consejo de Indias, sobre residencia de D. José Iturrigaray."

En estos precisos términos se dió la primera lectu-